

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Don Francisco José García Galán, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, en ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente, artículos 23.3 de la Ley 7 de 1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como los artículos 43, 44 y 47 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el presente

RESUELVO

1.- Delegar en don Jesús López Sánchez, Segundo Teniente de Alcalde, el ejercicio de las atribuciones del cargo de Alcalde-Presidente, durante los días 30 de marzo a 5 de abril de 2013, ambos inclusive.

El presente Decreto, que surtirá efectos desde el día 30 de marzo de 2013, se notificará a la persona designada sin perjuicio de dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Sonseca 27 de marzo de 2013.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.-3127